

# Contencioso-administrativo sobre asignaturas afines

Con fecha 28-3-80, el Sindicato de Enseñanza de CC.OO. de Granada ha interpuesto recurso contencioso-administrativo con el fin de dar solución favorable a los intereses de los profesores agregados de INB en relación con la obligación que actualmente tienen de impartir asignaturas afines. El asunto lo lleva un Gabinete administrativista de Málaga. Según el abogado encargado del caso, existen posibilidades reales de ganar.

El problema de las asignaturas afines tiene una extraordinaria importancia:

- en orden a la calidad de la enseñanza, aspecto este en que no insistimos, por obvio;
- de cara a los licenciados en paro y a los profesores interinos, pues deberían crearse, en caso de ganar el recurso, numerosos puestos de trabajo nuevos;
- se reduciría también, en numerosos casos, el número de alumnos por aula, para que los profesores puedan tener dedicación exclusiva impartiendo sólo su asignatura.

El Contencioso cuesta mucho dinero: según los primeros cálculos, unas 200.000 pts. No creemos necesario insistir en que CC.OO. no dispone de medios económicos para hacerse cargo de la financiación del recurso. Así que hemos pensado que la mejor forma de financiación es que todo el mundo colabore mediante unos bonos de 100 pts. Estos bonos están siendo vendidos (y comprados naturalmente) en toda España.